



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLO

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., siendo las 11:00 horas del día 08 de diciembre de 2023, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Parral, estando presentes la Mtra. Cyntia Gutiérrez Corona en carácter de Presidente; así como el Lic. Blas Miguel Castillo Valles en carácter de Secretario Ejecutivo; el Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez, carácter de vocal; el Lic. Obed Puentes Parra en carácter de vocal; la Lic. Karen Rubí Ávila Nañez en carácter de Secretaria Técnica, y como invitada especial el Enlace del Órgano Interno de Control la Lic. Mayra Alejandra Chávez García, como persona Observadora, evento que se realiza en la Sala de Juntas, edificio "C" de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. General Jesús Lozoya Solís km 0.931, Colonia Paseos del Almanceña, Código Postal 33827 en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih. Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracción IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los Artículos 63 y 64 de su Reglamento.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez**, Director Académico de la Universidad Tecnológica de Parral.

Previo al dictamen presentado por parte del Área Requirente la Dirección Académica con número de oficio 2/670/2023 en donde especifica cada una de las evaluaciones de las propuestas presentadas en la Junta de Apertura, oficio recibido el día 07 de diciembre de 2023, firmado por el **Mtro. Omar Fernando Alvarado Yáñez**, Director Académico, dictamen tomado como base para emitir el presente acto en el cual dicha área determina lo siguiente:



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLÓ

A) SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica, para la partida DOS, TRES y CINCO, no cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la Licitación en el apartado VI Inciso A de la Propuesta Técnica de las Bases rectoras que rigen esta Licitación, incumple en el punto 16 toda vez que presenta el acuse de recibo ante el SAT del mes de octubre, debiendo presentar la del mes de noviembre, es decir, debiendo presentar la del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que encuentra obligado el Licitante; incumple con el punto 17, toda vez que presenta la Declaración Mensual ante el SAT del mes de octubre, debiendo presentar la del mes de noviembre, es decir, debiendo presentar la del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que encuentra obligado el Licitante, dejando constar que en su propuesta Técnica no presenta la Constancia de Situación Fiscal, no dejando en claro hasta cuando tiene para ejercer dichas obligaciones, de igual manera aclarando que las demás propuestas de los Licitantes, es decir, los otros tres proveedores presentaron Acuse del SAT y Declaración mensual del mes de noviembre.

Incumple con lo solicitado en el apartado VI. Inciso A de la Propuesta Técnica de las Bases rectoras que rigen esta Licitación, incumple ya que no todos los documentos que integran la propuesta están totalmente **foliados** de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran, por el motivo que el folio no se colocó en cada hoja que contienen texto de la propuesta, con fundamento en el apartado III, inciso f del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La propuesta económica para la partida DOS, TRES y CINCO, no cumple de manera cuantitativa con su propuesta económica, determina que su precio está por debajo de su precio conveniente, se determina que su precio es NO CONVENIENTE y se encuentra fuera del estudio de mercado realizado por la convocante, es decir, no garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas para la presente Licitación, conforme a lo establecido en el considerando II, inciso b) de las bases, y lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 y 64 de su Reglamento y Apartado XII) inciso g) de las bases.

Dando cumplimiento a la fracción párrafo segundo, de la fracción I del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se deja asentado lo correspondiente al precio aceptable, conveniente y no aceptable:



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLÓ

PRECIOS ACEPTABLES, CONVENIENTE Y NO ACEPTABLE			
PROPUESTAS ESTUDIO DE MERCADO			
PARTIDA DOS	Precio más alto	Precio medio	Precio más bajo
	\$2,175,980.00	\$1,875,240.00	\$1,485,000.00
PARTIDA		CONVENIENTE	NO ACEPTABLE
LOTE DE 50 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO		\$1,156,830.00	\$2,120,855.00

PRECIOS ACEPTABLES, CONVENIENTE Y NO ACEPTABLE			
PARTIDA TRES	Precio más alto	Precio medio	Precio más bajo
	\$689,000.00	\$618,150.00	\$593,395.00
PARTIDA		CONVENIENTE	NO ACEPTABLE
LOTE DE 35 PANTALLAS DE 65"		\$388,431.75	\$712,124.88

PRECIOS ACEPTABLES, CONVENIENTE Y NO ACEPTABLE			
PARTIDA CINCO	Precio más alto	Precio medio	Precio más bajo
	\$897,125.00	\$808,810.00	\$638,620.00
PARTIDA		CONVENIENTE	NO ACEPTABLE
LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA AULA MOVIL		\$486,252.00	\$891,462.00

Conforme al artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, solo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario, y cuando se requiera verificar que los precios propuestos son acordes al mercado, estos precios Conveniente y Aceptable se determinaron conforme al artículo 64 del Reglamento de la Ley antes mencionada.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLÓ

PRECIO CONVENIENTE

De los tres: precio más bajo + precio medio / 2 = Sumando el precio más alto (todo entre 2) por 60%

PRECIO NO ACEPTABLE

De los tres: precio más bajo + precio medio / 2 = Sumando el precio más alto (todo entre 2) por 10%

Por lo que su propuesta para la partida DOS, TRES y CINCO se encuentra insolvente.

B) GABRIEL ELI BARRON FRANCO.

Su propuesta técnica, para la partida UNO, DOS, TRES y CINCO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la Licitación, lo anterior de conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VI de las Bases.

La propuesta económica, para la partida UNO, DOS, TRES y CINCO, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VII de las Bases.

Por lo que su propuesta se encuentra solvente

C) RUBEN PATRICIO HOLGUIN MEDINA

Su Propuesta Técnica, para la Partida **UNO, DOS TRES y CINCO**, no cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la Licitación en el apartado VI Inciso A de la Propuesta Técnica de las Bases rectoras que rigen esta Licitación, no cumple, por el motivo que no especifica en la propuesta técnica Anexo Uno, la marca y modelo cotizado, se queda corto con la especificación, no quedando claro lo que oferta.

En la partida DOS incumple por el motivo, que en las computadoras de escritorio el procesador que oferta el Licitante es el de 10 generación.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLO

En la partida CINCO no queda claro el modelo que oferta, en la portada de la ficha técnica presenta modelo Ispiron 15 3000 y en las características el modelo es Inspiron 15-3567, sin especificar en el Anexo Uno cual es el modelo que oferta.

Todo lo anterior con fundamento en el Artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VI de las Bases.

La propuesta económica, para la partida UNO, DOS y TRES se considera no solvente, no cumple de manera cuantitativa con su propuesta económica, al rebasar el monto asignado para dicha partida, es decir, existe insuficiencia presupuestal por partida, por lo que estamos imposibilitados en contraer algún compromiso superior al presupuesto asignado por partida para la presente Licitación, conforme a lo establecido en el considerando II, inciso a) de las bases, y lo establecido en los artículos 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 50 fracción V de su Reglamento. Así mismo los precios sobrepasan el presupuesto autorizado, lo anterior con fundamento en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La propuesta económica, para la partida CINCO, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VII de las Bases.

Por lo que su propuesta para la partida UNO, DOS, TRES y CINCO se encuentra insolvente.

D) EQUIPO Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica, para la partida CUATRO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la Licitación, lo anterior de conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VI de las Bases.

La propuesta económica, para la partida CUATRO, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2.190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLO

Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 63 de su Reglamento y Apartado VII de las Bases.

Por lo que su propuesta se encuentra solvente

En virtud de lo anterior, y en base al dictamen presentado por el Área requirente se emite fallo adjudicatario a favor del licitante: Para la **partida UNO, DOS, TRES y CINCO** al proveedor **GABRIEL ELI BARRON FRANCO**. Para la **partida CUATRO** al proveedor **EQUIPO Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.** en virtud que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, y Apartado VII de las bases en los siguientes términos:

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL CON IVA
GABRIEL ELI BARRON FRANCO	UNO	1	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA SALA DE PUBLICIDAD	\$ 1,111,156.03 (UN MILLON CIENTO ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)	\$ 1,288,941.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)
	DOS	1	LOTE DE 50 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA AULA DE INFORMATICA Y CIENCIAS BASICAS	\$1,280,171.42 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 42/100 M.N.)	\$ 1,485,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLÓ

	TRES	1	LOTE DE 35 PANTALLAS DE 65"	\$ 509,823.28 (QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 M.N.)	\$ 591,395.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
	CINCO	1	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA AULA MOVIL	\$ 471,982.76 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)	\$ 547,500.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
EQUIPO Y SERVICIOS PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	CUATRO	1	LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE QUIMICA	\$ 396,018.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 459,380.88 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.)

En virtud a lo anterior y en base al dictamen presentado por el Área Requirente en este acto se notifica a los licitantes ganadores que debe acudir a firmar los contratos correspondientes a más tardar el día 13 de DICIEMBRE del año en curso, en las instalaciones que ocupa el Área Jurídica de la Universidad Tecnológica de Parral, con domicilio en Av. General Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Colonia Paseos del Almanceña C.P. 33827, de esta Ciudad. No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

EXPEDIENTE: UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023

ASUNTO: ACTA DE FALLO

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

MTRA. CYNTHIA GUTIERREZ CORONA PRESIDENTE	
LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. OMAR FERNANDO ALVARADO YAÑEZ VOCAL	
LIC. KAREN RUBI AVILA NAÑEZ SECRETARIA TECNICA	
LIC. OBED PUENTES PARRA VOCAL	
LIC. MAYRA ALEJANDRA CHÁVEZ GARCÍA ENLACE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, PERSONA OBSERVADORA	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GABRIEL ELI BARRON FRANCO	GABRIEL ELI BARRON FRANCO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx